



Popayán, Noviembre 25 de 2020

LA VICERRECTORA ACADÉMICA DE LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA COMFACAUCA

INFORMA:

1. Que en vigencia de la convocatoria docente 2020-2 y en cumplimiento del cronograma establecido para ello, el comité de selección se ha reunido y ha revisado en las hojas de vida allegadas a la Corporación Universitaria Comfacauca en medio digital, el cumplimiento de requisitos tanto generales como específicos de cada perfil docente, al pie de la letra, publicados en los términos generales de la convocatoria.
2. Que, de acuerdo con el cumplimiento de dichos requisitos, las personas pre-seleccionadas son las siguientes:

Número de convocatoria	Documento de Identidad
2001	34.319.959
	72.282.024
	79.997.783
	34.565.520
2002	16.846.709
2003	10.297.136
2004	10.290.913
2005	1.061.698.220
2006	1.061.695.926
2007	Desierta
2008	87.067.583
	25.291.147
	1.061.699.104
2009	78.757.763
	1.094.915.745
	1.061.740.306
2010	1.110.509.175
2011	1.061.718.930
2012	Desierta
2013	52.718.074
2014	Desierta
2015	10.306.054
2016	Desierta
2017	Desierta
2018	10.498.391
2019	Desierta



Unicomfacauca

Corporación Universitaria Comfacauca

NIT 817004535-0

3. Que las citadas personas continúan en el proceso de selección de acuerdo con las fechas establecidas en los términos de la convocatoria publicados en la página web de la Corporación y serán informadas de ello por correo electrónico.
4. Que las personas no pre-seleccionadas, serán informadas a través de correo electrónico y que las consultas o inquietudes derivadas las podrán remitir al correo convocatoria.docente@unicomfacauca.edu.co

ROCIO IBARRA SOTELO
Vicerrectora Académica